

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 05-12-2014 12:47:30

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1864-SE14

SEÑOR (ES) :	MARTINEZ PINTO PAULINA Y OTRA			A Sr (a) :	PAULINA MARTINEZ
DIRECCIÓN :	AV.CACIQUES CHILENOS SUR 1392	Huechuraba	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 7211618
RUT :	50.224.740-9			FAX :	(56)(2) 7211166

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Lactulosa (Beneficio Social)				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171605	Lactulosa	8 Frasco	Frascos de lactulosa - Beneficio Social Sr. Roberto Zavallos Garín; (D/4666-4831) - Asistente Social Sra. Maria Veronica Guerrero, teléfono 225407559 -	Frascos de lactulosa	30.900,00	0,00	0,00	247.200

Neto	\$	247.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	247.200
19% IVA	\$	46.968
Total	\$	294.168

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1725 Dideco/Depto.Social
 Beneficio Social Sr. Roberto Zavallos Garín (D/4666-4831)
 Contacto para despacho Sra. Marcela Fuentes Donoso, teléfono 225407559
 Asistente Social María Veronica Guerrero.-
 Obligación 36-1864
 Dideco/Depto.Social (2) Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>